Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 98

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRIMERA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 26/2017, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD Y BÓVEDAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"----------

Asunción, 20 DIC. 2018

VISTOS: La Resolución DAAF Nº 134 de fecha 30 de junio de 2017, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la firma unipersonal S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 844/2018, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que establece las reglas para los Contratos Abiertos.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de Agosto de 2014, *"Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".*

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de Agosto de 2014, *"Por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación".*

La Resolución M.H. Nº 11 de fecha 24 de agosto de 2018, *"Por la cual se designan directores en varias dependencias de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio"*, donde en su Art. 3° Designa al Señor Óscar Alcides Orué Ortíz, como Director de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si

MINISTERIO DE HACIENDA
Abg. OSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Scanned by CamScanner

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 98

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRIMERA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 26/2017, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD Y BÓVEDAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"----------

las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20183014945, el cual contiene el pedido realizado por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa, por Memorandum CA/DS Nº 757/2018, en el que se solicita la adenda del Contrato MH–SET Nº 26/2017 celebrado con la firma unipersonal S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López, de modo a incrementar el monto y la vigencia contractual inicialmente pactado.

Que, se cuentan con los créditos presupuestarios para la financiación de la adenda pretendida, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 787/2018.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 83/2018, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la primera adenda del Contrato MH-SET Nº 26/2017, celebrado en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2017 para la *"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cajas de Seguridad y Bóvedas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*, aprobada por Resolución DAAF Nº 134 de fecha 30 de junio de 2017, con la firma unipersonal S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López

Art. 2° *Autorizar,* la modificación de la Cláusula Tercera: *IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO*; la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, en el sentido de aumentar el Monto Máximo del Contrato en el orden de G. 9.000.000 (Guaraníes Nueve Millones); la Cláusula Séptima: PLAZO,

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

Abg. OSCAR A. ORMÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Scanned by CamScanner

SET
TETÃ VIRU NEMBYATYPY
SÃMBYHYHA RIREGUA
Tete Rete Mbaetiau Pelaw

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 98

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRIMERA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 26/2017, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD Y BÓVEDAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"----------

LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS, extendiendo la emisión total de las Órdenes de Servicios a más tardar hasta el 30 de junio de 2019: y la Cláusula Novena: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCION

Abog. OSCAR A. ORUE ORTIZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Scanned by CamScanner